Ayuntamiº

En la sala del Ayuntamiº de la Villa de Caravaca
Once dias del mes de agosto de mill y seiscientos y quatro años
la Justiçia y Regimiº desta dicha Villa se juntaron como lo tienen de
costumbre para proveer y ordenar las cossas que tocan al serviº
de Dios y de su Mag. y bien de la Republica es a saber

El Lizdo quintana gor. de la Reyna

Gº Muñoz — P. de Robles arias procr.
Dº Godinez — Syndico —
Hernan Dong. Muñoz Gira —

Dixeron que las necesidades de obras publicas y reparos
de fuentes puentes y otras son tan precisas y forçossas que si no
se acude a ellas podria suceder algunos grandes inconvinientes
y para repararlos atento que esta villa no tiene propios de consideraçion

Saca del trigo

y los que tiene estan acensalados y consumidos por cuya causa no se
puede acudir a los dichos reparos — atento lo qual acordaron
que las personas que sacaren trigo desta villa y de sus terminos
paguen dos reales por cada fª y que no sea pª que de pº
los dichos obras publicas y reparos de fuentes y puentes y otras
y atento a que ay mucha saca y que podria ser que por no
establecerse esto no se provean de lo necesario para su gasto
y parecerse a ellos notable. Sobre ... mandaron que Diego de
... de esta villa como alguaçil ... Vazquez
cobre ... de ... y saca de trigo que fuese
camino ... desta villa y saca ... de trigo que ... requerir
y a ... a los ... sin ... proveer
de la parte de dicho ... si tiene necesidad de ... proveer
... y sobre esto haga las ... conforme
... y ... que vengan ... algun trigo
... anos y ... de dicho trigo ... que no lo ... sin
... de ... Ayuntamiº conforme a la
... de la ... de ... los dichos reales de la
Pragmatica. Para que se cobren los dichos reales ... Diego Godinez Regidor
... y que ... en ... cobrar
... de esta villa ... Ayuntamiº ... cuenta de ello
y razon para darla al dicho Ayuntamiº ... de
... regidor ... y cobrador ... mandaron pagar
... y que los dichos vezinos guarden y cumplan
... y ... so
ble mente con ... de ... y ... de pena de
de tres mill maravedis ... aplicados ... por ... mitad
y camara de su Mag. Porque asi conviene al serviº y bien de la Villa